-RESUMEN EJECUTIVO-

LA PROPIEDAD INTELECTUAL AL SERVICIO DE TU EMPRESA
PLATAFORMA DE DIAGNÓSTICO EN LÍNEA

ENERO, 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

FIGURAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL 4

LA PROPIEDAD INTELECTUAL AL SERVICIO DE TU EMPRESA 7

COMPONENTES JURÍDICOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 10

AUTODIAGNÓSTICO EN LÍNEA 13

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la economía del conocimiento ha concedido especial valor a la materialización de productos y procesos innovadores derivados de actos creativos y de la aportación intelectual del capital humano. Por lo tanto, el correcto aprovechamiento de las herramientas de propiedad intelectual se traduce en la protección de la innovación y el apoyo en la incursión de los mercados, al existir certeza jurídica sobre la propiedad de los nuevos activos generados y la capacidad de preservar la posición predominante en el mercado. Por esta razón, el proyecto denominado "La propiedad intelectual al servicio de tu empresa" favorece la cultura de la propiedad intelectual entre las empresas, fomentando la explotación de resultados de proyectos de innovación.

Esta plataforma representa una herramienta para capacitar a la industria en materia de propiedad intelectual; fomentar la cultura de la propiedad intelectual y concientizar sobre los beneficios de efectuar un auto-diagnóstico para lanzar al mercado productos o servicios protegidos de forma sólida. Asimismo, se ofrecen recomendaciones para incrementar el conocimiento de PI a partir de los resultados obtenidos en el auto-diagnóstico. Los contenidos están dirigidos principalmente a empresas e inventores que se desempeñan en el sector de las TIC en México.

La capacitación se presenta en forma de *storyboard* o secuencia interactiva animada. En la plataforma se muestran personajes e historias ficticias que ejemplifican distintas situaciones asociadas tanto a los beneficios de la propiedad intelectual, como a las desventajas que conllevan la falta de uso de la misma. Se trata de situaciones cotidianas en el ámbito de la innovación y principalmente orientadas al entorno empresarial, así como a emprendedores que cuentan con invenciones, pero que no saben qué hacer con ellas.

FIGURAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El primer rubro de la plataforma se denomina “La propiedad intelectual al servicio de tu empresa. Diagnóstico en línea”. Se pretende que el usuario conozca algunos términos y definiciones sobre derechos de autor, invenciones y patentes, elementos que componen una patente, estrategia de protección por modelo de utilidad, diseño industrial o secreto comercial, signos distintivos y aviso comercial.

Los temas se organizaron en cinco módulos; en cada uno de estos módulos se presentan situaciones de la vida cotidiana que permiten explicar claramente y en la medida de lo posible con el menor lenguaje técnico, en qué consiste la propiedad intelectual. Asimismo, se orienta a empresarios e inventores independientes sobre cómo desarrollar una estrategia de protección para sus desarrollos.

Es importante resaltar que el objetivo de las animaciones es que los usuarios tengan la posibilidad de acceder a información muy relevante y precisa sobre los beneficios de la propiedad intelectual. Se busca que con ejemplos de situaciones cotidianas se exprese el “antes y después” que brinda la propiedad intelectual en un desarrollo nuevo, para que de esta forma los empresarios e inventores independientes apuesten por el uso de esta plataforma para explorar los beneficios de la protección de sus innovaciones, por vía de las figuras de la propiedad intelectual.

Así, en el módulo cero, “Introducción a los temas de exploración”, se presenta el personaje de Arturo, quien es el encargado de dar la bienvenida al auditorio y de exponer algunas reflexiones sobre la importancia de la propiedad intelectual. Arturo será el guía del usuario a través de todos los módulos de la plataforma.

En el módulo 1, “Derecho de autor”, se expone la situación de un empresario, Efrén, dueño de la empresa “Quality Seal” dedicada al desarrollo de sellos de seguridad. Al tratar de incrementar la presencia de su marca en la mente del consumidor, Arturo solicita a Andrea, una diseñadora, imágenes atractivas de su producto. Pasado cierto tiempo, Efrén encuentra en internet las imágenes de su producto, que fueron utilizadas por la competencia.

Por tal motivo convoca a una junta a la que asisten Martha, la abogada y Luis, consultor de propiedad intelectual. Éste último explica a los miembros de la junta

los elementos clave relacionados con los derechos morales y patrimoniales, y plantea una solución para el problema identificado, con lo que concluye el módulo.

En el segundo módulo, “Invenciones y patentes”, de nuevo aparece la empresa “Quality Seal”, pero en esta ocasión se expone la situación de Daniel, un joven inventor que logra desarrollar un dispositivo para los sellos de seguridad de la empresa. Dicho dispositivo significaría un gran éxito para la empresa, por lo que Efrén, consciente de la importancia de la propiedad intelectual, muestra a sus colaboradores más cercanos la invención e invita a Luis, el especialista de propiedad intelectual, para que los oriente en la materia antes de sacar a la venta su nuevo dispositivo.

Aquí, el usuario aprenderá qué es una patente, los requisitos de patentabilidad, divulgación previa, reconocimiento de la prioridad de la solicitud de patente y la protección de patente de programas de computo.

En el tercer módulo, “Elementos que componen la solicitud de patente”, se plantea una situación en la que un inventor independiente, Ramón, se acerca a una Oficina de Transferencia de Conocimiento para que los especialistas en propiedad intelectual, Francisco y Karla, abogado y consultor respectivamente, lo orienten para proteger su nuevo dispositivo ocular por medio de una solicitud de patente.

Francisco y Karla explican a detalle los elementos que componen una solicitud de patente, como la denominación o título de la invención, antecedentes, descripción, reivindicaciones, dibujos y resumen. Con la información proporcionada, Ramón decide llevar a cabo la solicitud de patente, apoyado por la oficina de transferencia.

En lo que respecta al cuarto módulo, "Estrategia de protección por modelo de utilidad, diseño industrial o secreto comercial“, nuevos personajes aparecen el marco de la “Feria Internacional de Inventores Independientes”. Luisa y Marcelo, ambos inventores independientes, se conocen en la Feria y comparten sus experiencias. Por un lado, Luisa desarrolla sillas con alguna aplicación nueva, mientras que Marcelo diseña exteriores atractivos y únicos. Al oír sobre estos productos innovadores, Leonardo, especialista en propiedad intelectual, cuestiona a los inventores acerca de la protección de sus productos a través de las figuras de la propiedad intelectual. De los dos, Marcelo comenta que no cuenta con ningún conocimiento en la materia.

Con la ayuda de Leonardo, en este módulo se exploran temas como la protección por modelo de utilidad y temporalidad, protección por diseño industrial y temporalidad. Posteriormente se presenta a Joaquín, un inventor de bebidas orgánicas, quien cuenta con un amplio conocimiento en materia de protección por secreto industrial.

Finalmente, en el quinto módulo, “Signos distintivos y aviso comercial”, aparece una empresaria, Nicole, quien al estar ejercitándose en el parque, escucha la conversación de dos jóvenes mujeres que discuten por la adquisición de un labial. El tema central de la discusión es que dicho cosmético no cuenta con un nombre o imagen comercial. Dicha situación concierne a Nicole, puesto que su empresa “Vilettei” se dedica al desarrollo de productos cosméticos y, dada la temporada, saldrá al mercado una gama de nuevos productos, de los cuales ella desea proteger sus nombres y su slogan publicitario. Por este motivo solicita apoyo de Alejandra, especialista en propiedad intelectual, quien expone a Nicole los temas clave en materia de marcas, principio de especialidad, temporalidad y lo relacionado con avisos comerciales.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL AL SERVICIO DE TU EMPRESA

El segundo rubro de la plataforma se divide en cinco módulos; en cada uno se narra una situación particular donde el primer elemento clave lo constituye una invención. A partir de ésta, un personaje, como un empresario o un inventor independiente, necesita gestionar su patrimonio intelectual. Estos módulos siguen la numeración del rubro anterior.

En el sexto módulo de la plataforma, “La propiedad intelectual y la estrategia de la empresa (innovar, cooperar, financiar y comercializar)”, Diego, dueño de la empresa “Mattspace”, encuentra una solución novedosa en materia de biotecnología para astronautas. Por ello atrae la atención del gobierno norteamericano, y así conoce al ministro Jackie, enviado especial de E.E.U.U. y encargado de adquirir la tecnología de “Mattspace”.

Ante tal situación, Diego se apoya en Jonathan, especialista en propiedad intelectual, para que gestione la transferencia de tecnología, al tiempo que le muestra su más reciente invención. Jonathan lo persuade para proteger la invención y comercializarla a nivel internacional mediante el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), que permite la protección del dispositivo en diversos países. De forma general, el módulo constituye una guía rápida en el proceso de solicitud del PCT.

En el séptimo módulo, “Identificación y protección de activos en la empresa”, la historia se centra en la empresa de autopartes “AutoMap”, donde los empresarios Mariana y Sergio contratan a la auditora Carla tras identificar que sus recursos no se están aprovechando al máximo. En la visita, Carla identifica que la innovación es una práctica habitual en la empresa, pero el personal no ha aprendido a identificar, administrar y gestionar los activos intangibles. Por ello, Carla se da a la tarea de enseñarles a elaborar un inventario de propiedad intelectual y mostrarles las ventajas que éste otorga. De forma general, el módulo ilustra un tipo de formato útil para inventariar activos intangibles, de modo que el titular de éstos sea consciente de su presencia y gestión a corto y mediano plazo.

Ahora bien, en el octavo módulo, “Elementos a considerar en la creación de un sitio web”, la “Feria Tecnológica” abre sus puertas al joven empresario Leonardo, dueño de “SiCamp”, quien al ofertar su producto a un cliente potencial se da cuenta de lo importante que es que la empresa cuente con un sitio web. Como primera opción contrata a Fabián, un programador de sitios web, quien tras un

pernicioso contrato y pésimo trabajo, consigue infringir en materia de propiedad intelectual dañando la imagen corporativa de la empresa. Leonardo solicita la asesoría de Pablo, licenciado especialista en temas de propiedad intelectual en el entorno digital, quien expone los elementos a considerar en la creación de un sitio web: evitar infringir en los derechos de autor de terceros, la protección de los elementos que componen el sitio web por medio de alguna figura de propiedad intelectual y las infracciones más comunes en este tipo de entorno.

El noveno módulo, “Administración del patrimonio intelectual a través de prácticas de licenciamiento” presenta nuevamente a Arturo, quien aborda la importancia de la concesión de licencias para añadir valor a los activos protegidos, en virtud de que este título permite expandir los horizontes de influencia a las empresas. Asimismo, destaca que cada situación en la concesión de una licencia de tecnología es única y merece especial atención.

De igual forma reaparece Efrén, dueño de “Quality Seal”, quien logra extender la esfera de clientes a nivel internacional y es contactado por Luisão, un empresario brasileño que desea no solo adquirir su nuevo sello de seguridad, sino también requiere fabricarlo y venderlo en el mercado brasileño. Por tal razón, Efrén convoca a una junta urgente a la cual asiste la especialista de propiedad intelectual Martha, quien aconseja a Efrén no otorgar la cesión de derechos del sello a Luisão, sino que considere como la estrategia más apropiada la concesión de una licencia. Martha explica a los miembros de la junta los elementos clave a considerar para la concesión del título, sus restricciones y sus ventajas. De modo particular, el módulo describe los elementos clave que el titular de un derecho de propiedad intelectual debe considerar para negociar la concesión de una licencia.

Finalmente, en el décimo módulo, “Ventajas de una patente y búsquedas especializadas”, dos empresas, “Medick Clear” y “Vita Med” participarán en la exposición internacional de dispositivos médicos que se llevará a cabo en Alemania. Ambas buscan una oportunidad para vender sus productos y servicios a nuevos clientes y posicionarse en el mercado. La tendencia tecnológica se inclina por el desarrollo de novedosos dispositivos cardiovasculares.
Por tal razón, el empresario Julio, dueño de “Vita Med”, convoca a junta a su equipo de trabajo para que identifiquen las necesidades que no cubren los dispositivos cardiovasculares actuales y las mayores desventajas detectadas en éstos. Tras la tarea encomendada, Edgar, un miembro del equipo, explica a sus compañeros la importancia y las ventajas que implica la búsqueda de documentos

de patente en bases de datos especializadas, donde se describen las invenciones en cualquier área tecnológica que existen a nivel mundial.

A partir de ese momento, “Vita Med” tiene una ventaja competitiva ante la empresa “Medick Clear” puesto que con la solución identificada, Julio invierte de forma segura en i + D para el nuevo dispositivo, acto que refleja el éxito en la exposición internacional. De forma general, el módulo representa una guía básica para la búsqueda de documentos de patente en bases públicas especializadas, y aporta recomendaciones y estrategias de análisis de resultados.

COMPONENTES JURÍDICOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Éste es el último rubro de la plataforma. Los temas que se estudian engloban los aspectos jurídicos básicos en lo referente al fundamento constitucional del que derivan los distintos derechos de las figuras de propiedad intelectual. Entre las lecciones destacan las leyes y los tratados de propiedad intelectual en México, las dependencias competentes en la materia, el licenciamiento de software libre y comercial, así como los convenios clásicos para el desarrollo de un proyecto de I+D y los pertinentes a la propiedad intelectual.

Ahora bien, de forma similar a los rubros preliminares, éste se compone de cinco módulos; cada uno ilustra una situación en particular en la que un empresario o inventor independiente reconoce alguna necesidad en su entorno y para resolverla requiere de la asistencia de un especialista en propiedad intelectual.

En el undécimo módulo, “Marco regulatorio nacional en materia de propiedad intelectual”, el Sr. Mateo, un abogado y académico en materia de propiedad intelectual, explica de forma breve los hechos y actos históricos en términos de legislación que conciernen a la propiedad intelectual.

Los documentos de estudio en los que se concentra Mateo son:

1. Constitución de Cádiz
2. La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824
3. Constitución Política de la Republica Mexicana de 1857
4. Las disposiciones legales vigentes
5. La Legislación Nacional en materia de propiedad intelectual

Para finalizar, Arturo explora las dependencias competentes en materia de propiedad intelectual en México.

En el duodécimo módulo, “Convenio de confidencialidad”, Lucas, dueño de “RebCard”, ante la reciente situación de negociar la venta de su nuevo dispositivo de alta especialidad para la administración financiera a competidores chinos, expresa a su amiga Miranda la angustia que la circunstancia le causa. Ella le aconseja que solicite la consultoría de algún especialista.
En ese contexto, Lucas contrata a Débora, especialista en propiedad intelectual, quien le aconseja redactar previo a divulgar información esencial sobre su dispositivo, un convenio de confidencialidad, herramienta con la cual Lucas puede negociar su invención con alto grado de confianza, para posteriormente solicitar una patente en aquel país. De forma general, el módulo expone las condiciones

habituales de un acuerdo de confidencialidad: reserva, usos autorizados, duración de la obligación, entre otras cláusulas de interés.

En el módulo decimotercero, “Convenios de colaboración para un proyecto de I+D”, los especialistas de la Oficina de Transferencia de Conocimiento de INFOTEC visitan la empresa de Adolfo, “Bioset”, puesto que la empresa cuenta con una línea de investigación en equipo médico y han encontrado una solución novedosa para pacientes con hiperglucemia. No obstante, “Bioset” carece de los recursos económicos necesarios para invertir en el desarrollo del prototipo.
En virtud de lo anterior, el personal de la Oficina de Transferencia explica a Adolfo los apoyos que brinda el gobierno a través de algunas instituciones. Entre ellas se encuentran el CONACYT o la Secretaría de Economía, quienes brindan financiamiento a proyectos de investigación y desarrollo que, en esencia, estén dirigidos a promover la articulación entre los grupos de investigación y los sectores productivos y sociales, apoyando las iniciativas orientadas ala obtención de resultados innovadores y de alto impacto social.

El módulo analiza en concreto la convocatoria “Estímulos a la innovación” (PEI), los requisitos para concursar, las modalidades, financiamiento, vinculación, entre otros elementos clave. También se explican la “Convocatoria de bonos para la innovación a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento” y los servicios que ofrece la Oficina de Transferencia de Conocimiento de INFOTEC.

En el módulo decimocuarto, “Licenciamiento en el entorno digital (software libre)”, Jaime desarrolla el software “Nabrek” para la empresa “Tecnoweb”, quien determina que la mejor estrategia es lanzarlo al público como software libre. Dicha acción debe ser aprobada también por sus colaboradores Víctor y Raquel, quienes se reúnen para discutir el tipo de licencia adecuada.
Una vez que “Nabrek” se lanza al público con la licencia acordada, se descubre que el software está siendo comercializado con otro nombre.
Por ello recurren a Iván, especialista de propiedad intelectual en el entorno digital, para que les explique de forma clara y en términos legales lo que ha sucedido con Nabrek y determine una solución.

Finalmente, en el decimoquinto módulo, “Licenciamiento en el entorno digital (software comercial)”, después de seis meses y tras el caso de “Nabrek”, Jaime y sus colaboradores se enfocan al perfeccionamiento del software “Alchemist”. Una vez listo, convocan a Iván para dar el primer paso hacia la comercialización. Iván orienta a este grupo de trabajo en términos generales de software comercial, las

licencias que limitan el uso, modificación y transferencia del programa, restricciones y elementos susceptibles a licenciamiento.

AUTODIAGNÓSTICO EN LÍNEA

La sección de autodiagnóstico en línea constituye una herramienta útil para aquel empresario o inventor independiente que desee evaluar su grado de conocimiento en materia de propiedad intelectual.

El autodiagnóstico comprende cinco secciones elementales:

- INNOVACIÓN
- ACTIVOS INTANGIBLES
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- BÚSQUEDAS TECNOLÓGICAS
- APOYOS y CONTRATOS

Cada sección está conformada por dos o tres preguntas, para un total de 20. Las preguntas fueron formuladas a partir de los contenidos que se presentan en los rubros. Al finalizar el cuestionario, la herramienta emite la puntuación obtenida acompañada de una recomendación.

Asimismo, se muestra una lista de calificación que le permite al usuario verificar las respuestas y seleccionar del listado aquéllas que se deben fortalecer, gracias a la opción “capacítate en línea”, donde aparecen el rubro y módulo a revisar.

Como conclusión, es importante recalcar que el objetivo de la herramienta en línea es capacitar a los empresarios e inventores en materia de propiedad intelectual, a través de contenidos que permitan idear estrategias de protección y comercialización de los activos generados como producto de la actividad inventiva. De igual forma, busca favorecer la ventaja competitiva y el posicionamiento en el mercado de las empresas, con base en el conocimiento adquirido gracias a la plataforma.